

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ASISTENTES:**

**Alcaldesa-Presidenta:**

Doña Onalia Bueno García

**Concejales Asistentes:**

D. Juan Mencey Navarro Romero  
D<sup>a</sup>. Grimanesa Pérez Guerra  
D. Luis Miguel Becerra André  
D<sup>a</sup>. Tania del Pino Alonso Pérez  
D. Juan Carlos Ortega Santana  
D. José Manuel Martín Martín  
D. Juan Ernesto Hernández Cruz  
D<sup>a</sup>. Alba Medina Álamo  
D<sup>a</sup>. María del Pino González Vega.  
D. Julián Artemi Artilles Moraleda  
D. Francisco Maicol Santana Araña  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Navarro Cazorla  
D. Jeremías Pérez Álamo  
D<sup>a</sup>. Raquel Ravelo Guerra  
D. Francisco Javier Medina Betancor  
D. Jordi Afonso Suárez  
D<sup>a</sup>. Isabel Lucía Santiago Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Mogán, siendo las diecisiete horas del día **UNO DE FEBRERO de dos mil dieciocho**, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Onalia Bueno García y con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a tratar, debatir y votar los asuntos que integran el Orden del día.

**Interventor General:**

D. Francisco De Haro Aramberri

**Secretario General Accidental:**

D. David Chao Castro

**No asisten injustificadamente:**

D. Domingo Rodríguez González  
D. William Cristofe García Jiménez  
D<sup>a</sup>. Carmen Delia Alonso Medina

	<p>Código de firma: D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588 sha1: 84+7dvhCint0f9jrojKOJLYv55g= ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS</p> <p>Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562 sha1: pluvZ2/m5t0X+LIJJ+pztyEZ7KA= DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS</p> <p>Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562</a></p> 
---	---

## 1) PARTE DECISORIA

### 1.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL "PRESUPUESTO GENERAL DE MOGÁN PARA EL EJERCICIO 2018" Y DECLARAR LA INADMISIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO Y DESESTIMAR LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS.

Por mí, el Secretario, se lee la propuesta de acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

**"ASUNTO: RESOLUCION A LAS RECLAMACIONES CONTRA LA APROBACIÓN PROVISIONAL, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN PARA EL EJERCICIO 2018.**

*D. Julián Artemi Artilés Moraleta, Concejal Delegado en materia de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en virtud de las competencias que me vienen conferidas por la resolución estipulada en el Decreto de la Alcaldía Presidencia n.º 3200/2015, do 30 de octubre.*

Vistas la reclamaciones presentadas por

1. Doña Esther Melián González como delegada sindicato CCOO de RE 2018/955 de 18/01/2018 como recurso de reposición contra la aprobación inicial del Presupuesto.
2. Don Antonio Ojeda Pérez, actuando en nombre y representación del sindicato UGT de RE 2018/1139 de 23/01/2018
3. D. Francisco Maicol Santana Araña, en representación del Partido Popular de RE 2018/1234 de 24/01/2018
4. Don Domingo Rodríguez González, en su condición de Concejal electo, de RE 2018/1243 de 24/01/2018.
5. Dª Isabel Santiago Muñoz, concejala electa por la formación política Nueva Canarias de RE 2018/1246 de 17/01/2017

Visto el informe emitido por la Intervención General de Fondos, en el que se informa sobre el recurso y las reclamaciones presentadas.

PROPONE:

**Primero:** Declarar la inadmisión del recurso de reposición presentado por Dª Esther Melián González y desestimar las reclamaciones presentadas contra la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2018 por los motivos contenidos en el informe del Interventor.

**Segundo:** Aprobar definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio de 2018, sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, que comprende los puestos de trabajos reservados a Funcionarios, Personal Laboral Fijo, Laboral Temporal e Indefinidos, Plan Estratégico de Subvenciones y, proceder a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos; simultáneamente al envío al "Boletín Oficial", se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Las deliberaciones del asunto tratado se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

[http://videoactas.mogan.es?meeting=video\\_20180201000000000.mp4&topic=1](http://videoactas.mogan.es?meeting=video_20180201000000000.mp4&topic=1)

Sometida a votación la propuesta dictaminada queda aprobada por once votos a favor (CIUCA, PSOE), y siete en contra (PP, NC).

## 2) PARTE DECLARATIVA

No hubieron asuntos.

	<p>Código de firma: D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588 sha1: 84+7dvhCint0f9jrojKOJLYv55g= ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS</p> <p>Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588</a></p> 
	<p>Código de firma: N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562 sha1: pluvZ2/m5tOX+LIJJ+pztyEZ7KA= DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS</p> <p>Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562</a></p> 

### 3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SRA. ALCALDESA, SOLICITADA POR DOÑA ISABEL LUCÍA SANTIAGO MUÑOZ (NC) Y DON FRANCISCO MAICOL SANTANA ARAÑA (PP), DE FECHA 21/12/2017, CON REGISTRO DE ENTRADA Nº2017/18174, REFERENTE A "LA SITUACIÓN SANITARIA DEL AGUA DE ABASTO PÚBLICO EN ARGUINEGUÍN Y DE LA POLÍTICA HIDROLÓGICA DE MOGÁN".

Aprobada por unanimidad en el Pleno de fecha 22/12/2017, asunto 3.4.1., la "solicitud de comparecencia de la Alcaldesa Accidental de Mogán (o de la titular de la alcaldía si su situación de baja por maternidad lo permitiese)", **COMPARECE Dña. María del Pino González Vega** para dar respuesta a las preguntas formuladas por los diversos grupos políticos de la Corporación.

Las deliberaciones del asunto tratado se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

[http://videoactas.mogan.es?meeting=video\\_201802010000000000.mp4&topic=2](http://videoactas.mogan.es?meeting=video_201802010000000000.mp4&topic=2)

3.2.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDESA Y CONCEJALES DELEGADOS - DECRETO Nº 3595/2017, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA EL Nº 223/2018 DE 29 DE ENERO DE 2018, ESPECIALMENTE EL DECRETO Nº184/2018 DE 25 DE ENERO, POR EL QUE SE PONE FIN A LA SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DOÑA ONALIA BUENO GARCÍA POR DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA.

Se dá cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldesa y Concejales Delegados y especialmente el decreto nº184/2018 de 25 de enero que literalmente dice:

"DECRETO  
LIBRO RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA  
2018/184 25/01/2018 12:20:

Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 1/2018-SA  
Ref.: MPSB/ml  
Trámite: Incorporación Alcaldesa Presidenta

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Poner fin a la sustitución de la Alcaldesa Presidenta, doña Onalia Bueno García, como consecuencia de su maternidad, por doña María del Pino González Vega como Alcaldesa Accidental.**

Mediante Decreto 3561/2017, de 14 de diciembre se acordaba "La sustitución de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Mogán, **Dña. Onalia Bueno García, como consecuencia de su maternidad, en la totalidad de funciones que corresponden a la Alcaldía a la Alcaldía-Presidenta, funciones que pasará a desempeñar la Primera Teniente de Alcalde, doña María del Pino González Vega, como Alcaldesa-Accidental, según la legislación vigente**".

Considerando que en el día de hoy la Sra. Alcaldesa se reincorpora a su puesto en el Ayuntamiento, tras su baja por maternidad.

Considerando lo establecido en el artículo 21 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en concordancia con el 23.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que disponen que durante la ausencia del Alcalde a sus funciones serán ejercidas por el primer teniente de Alcalde.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Acta nº 1/2018

Página 3 de 4

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas -Tel: 928 158 800 -Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B



Código de firma: D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588  
sha1: 84+7dvhCint0f9jrojKOLYv55g=  
ONALIA BUENO GARCIA  
GOBIERNO DE CANARIAS

Custodia del documento:  
<http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588>



Código de firma: N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562  
sha1: pluvZ2/m5tOX+LIJJ+pztyEZ7KA=  
DAVID CHAO CASTRO  
GOBIERNO DE CANARIAS

Custodia del documento:  
<http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562>



**Primero.- Poner fin a la sustitución de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Mogán,** Dña. Onalia Bueno García, como consecuencia de su maternidad, en la totalidad de funciones que corresponden a la Alcaldía-Presidencia, funciones que ha estado desempeñando la Primera Teniente de Alcalde, doña María del Pino González Vega, como Alcaldesa-Accidental, hasta el día de ayer.

**Segundo.-** Disponer la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, dando traslado del mismo a los miembros de la Corporación y a los trabajadores del Ayuntamiento de Mogán."

Las deliberaciones del asunto tratado se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

[http://videoactas.mogan.es?meeting=video\\_20180201000000000.mp4&topic=3](http://videoactas.mogan.es?meeting=video_20180201000000000.mp4&topic=3)

La Corporación se dá por enterada.

### **3.3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 12/12/2017, 19/12/2017; 22/12/2017-EXTRAORDINARIA Y URGENTE; 27/12/2017; 29/12/2017-EXTRAORDINARIA Y URGENTE; 03/01/2018; 09/01/2018; 16/01/2018; 17/01/2018-EXTRAORDINARIA Y URGENTE.**

Se dá cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local, celebradas.

Las deliberaciones del asunto tratado se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

[http://videoactas.mogan.es?meeting=video\\_20180201000000000.mp4&topic=4](http://videoactas.mogan.es?meeting=video_20180201000000000.mp4&topic=4)

La Corporación se dá por enterada.

### **3.4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Los ruegos y preguntas se incorporan como videoacta digital firmada electrónicamente por el Secretario (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de ruegos y preguntas, se produjeron los siguientes:

[http://videoactas.mogan.es?meeting=video\\_20180201000000000.mp4&topic=5](http://videoactas.mogan.es?meeting=video_20180201000000000.mp4&topic=5)

### **3.5.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

**LA ALCALDESA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,**

	<b>Código de firma: D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588</b> sha1: 84+7dvhCint0f9jrojKOJLYv55g= ONALIA BUENO GARCIA GOBIERNO DE CANARIAS
	Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/D2Q0-W0P1-5JG1-5282-6942-8588</a> 

	<b>Código de firma: N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562</b> sha1: pluvZ2/m5t0X+LIJJ+pztyEZ7KA= DAVID CHAO CASTRO GOBIERNO DE CANARIAS
	Custodia del documento: <a href="http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562">http://videoactas.mogan.es/viafirma/v/N2H3-CJH-AMM1-5280-9987-1562</a> 